



PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	03
LINEA ESTRATEGICA	N/A	Fecha acta de inicio:	09 DE FEBRERO DEL 2026
SECTOR	N/A	Nombre Contratista:	BERENICE DE JESUS VIZCAINO RODRIGUEZ
PROGRAMA	N/A	Numero de identificación:	1.143.119.949
BPIN	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE CULTURA
Nº DE CONTRATO	SC-2300-263-2026	Ejecución del Periodo:	09 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026
Objeto Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$ 9.200.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	Valor Total del Contrato:	\$ 9.200.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 09 de mayo al 09 de junio de 2026			

ACTIVIDAD 2

2- Apoyar la revisión y verificación de informes contractuales y administrativos, orientados al fortalecimiento de las promotorías culturales de la Secretaría de Cultura del Municipio de Guadalajara de Buga.

Durante el periodo reportado, la contratista brindó apoyo en la revisión y verificación de informes contractuales y administrativos correspondientes a diferentes contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control documental y gestión administrativa de la dependencia. En desarrollo de esta actividad realizó revisión detallada de informes de actividades, informes de supervisión, cuentas de cobro y soportes asociados a los procesos contractuales objeto de verificación, comprobando la coherencia entre las actividades ejecutadas, las obligaciones contractuales pactadas y la documentación presentada para trámite administrativo y financiero. Así mismo, verificó el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos para la correcta gestión de los expedientes contractuales y el avance de los procedimientos internos de la dependencia.

De igual manera, efectuó validación de soportes de seguridad social, documentos contractuales, actas de inicio, cuentas de cobro y demás anexos requeridos para el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por la Secretaría de Cultura. Adicionalmente, realizó observaciones y correcciones de forma cuando fue necesario, verificando aspectos relacionados con la estructura documental, consistencia de la información, cumplimiento de requisitos y correcta presentación de los informes. Posteriormente apoyó la organización documental y emisión de órdenes de impresión de los expedientes revisados, permitiendo dar continuidad a los procedimientos administrativos requeridos para la revisión, aprobación y trámite oportuno de las cuentas presentadas por los contratistas.

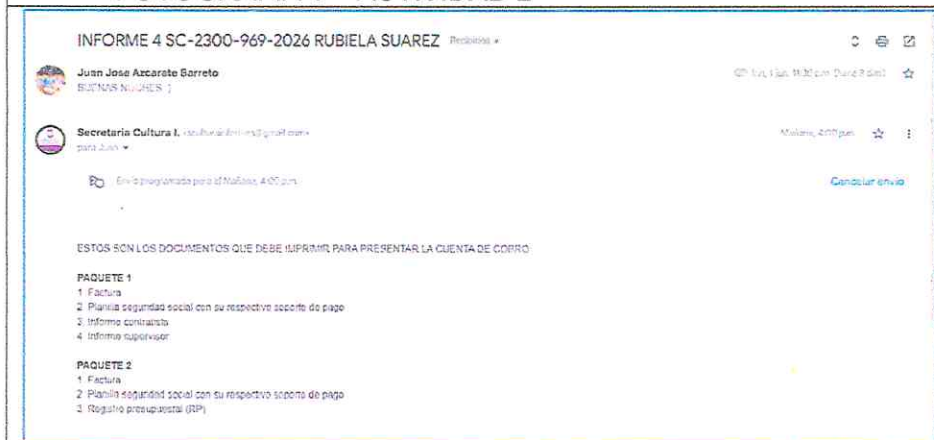
TIPO DE EVIDENCIA Evidencia fotográfica

Fotográfica ☒

Digital ☐

Documental ☐

FOTOGRAFIA 1 – ACTIVIDAD 2





FOTOGRAFIA 2 – ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3

3 - Brindar acompañamiento en los diferentes eventos organizados por secretaria de Cultura del Municipio de Guadalajara de Buga

Durante el periodo objeto del presente informe, la contratista brindó acompañamiento institucional y apoyo logístico en actividades culturales desarrolladas por la Secretaría de Cultura del Municipio de Guadalajara de Buga. En cumplimiento de esta obligación participó en las actividades preparatorias y de apoyo logístico del evento Afro Fest, realizado el día 21 de mayo de 2026 en las instalaciones del Colegio ITA, actividad desarrollada en articulación con la Secretaría de Bienestar Social. Dentro de las labores realizadas se encuentra el apoyo en la adecuación y organización del espacio destinado para el desarrollo de la jornada, contribuyendo a la preparación de escenarios y ambientes adecuados para la ejecución de las actividades culturales programadas.

Así mismo, apoyó las actividades de decoración y ambientación del lugar donde se desarrolló el evento, participando en la instalación de elementos alusivos a la conmemoración de la afrocolombianidad y al fortalecimiento de la identidad cultural promovida por la Administración Municipal. De igual manera, brindó acompañamiento durante la ejecución de la jornada, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades previstas y al fortalecimiento de los espacios de integración comunitaria, participación ciudadana y reconocimiento de la diversidad cultural. Estas acciones permitieron respaldar la articulación interinstitucional entre las dependencias participantes y el cumplimiento de los objetivos culturales y sociales planteados para el evento.

TIPO DE EVIDENCIA	Evidencia fotográfica	
Fotográfica <u> x </u>		
Digital <u> </u>		
Documental <u> </u>		
	FOTOGRAFIA 1 - ACTIVIDAD 3 	FOTOGRAFIA 2 - ACTIVIDAD 3 

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condicion de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizo un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizo el seguimiento tecnico, juridico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.



La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: ____
NO: x

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	9502306602	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	MAYO
Fecha pago	30 DE ABRIL DE 2026	Operador	APORTES EN LINEA

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000064
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$519.168.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$9.200.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001131
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$9.200.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	1101 – LIBRE DESTINACION \$9.200.000
RECURSOS DE INVERSION	0

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$9.200.000
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0
Actualización de precios	\$0
Valor Total del Contrato	\$9.200.000
Valor pagado	\$6.900.000
Valor causado que no se ha pagado	\$2.300.000
Valor total ejecutado	\$9.200.000
Valor saldo por ejecutar	\$0

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
PRIMER PAGO	08-03-2026	\$ 2.300.000	\$ 6.900.000	25%	75%
SEGUNDO PAGO	08-04-2026	\$ 2.300.000	\$ 4.600.000	50%	50%

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	SECRETARIA DE CULTURA INFORME DE SUPERVISION	GM.CT-08-F10
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Abril 2026
		Página 1 de 1

TERCER PAGO	12-05-2026	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	75%	25%
CUARTO PAGO	10-06-2026	\$2.300.000	\$2.300.000	100%	0%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los 10 días del mes de junio de 2026


SARA COLORADO MOLINA
SECRETARIA DE CULTURA
 Supervisora